



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCABAMBA
Área de Educación Básica, Técnico Productiva y Superior No Universitaria
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Huancabamba, **15 SEP 2023**

Resolución Directoral N° 002302 -UGEL Hbba.

VISTO: El Expediente N° 10749, presentado por la directora de la Institución Educativa Especial "Niño Jesús" de Huancabamba, la Hoja de Envío N° 1846/2023-AEBTPSNU.UGEL-HBBA, y demás documentos que hacen un total de dieciséis (16) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante INFORME N° 033-2022-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.H-AEBTPSNU-EE, se comunica a la jefatura de Educación Básica Técnico Productiva y Superior No Universitaria, de la procedencia para aprobar el Plan de Visitas a las Familias de los Estudiantes del CEBE Niño Jesús 2023, de nuestra localidad. En este Plan se especifica la relación de estudiantes (familias), el personal docente y auxiliar del CEBE que desarrollarán el trabajo, así como el cronograma, desde el mes de setiembre a diciembre 2023 (cuatro meses), siendo el detalle el siguiente:



Personal CEBE	Cargo	Estudiante	Nivel/ Edad	Discapacidad	Cronograma				Asignación Total
					S	O	N	D	
Elvia Marité Condezo Yáncac	Docente	José Ramiro Armijos Cruz	P/16	Multidiscapacidad	X	X	X	X	80.00
		Jhamilet Sembrera Zevallos	P/15	Multidiscapacidad	X	X	X	X	80.00
Viancy Esmeralda Bobadilla Ocaña	Auxiliar	Salomón Huamán Guevara	P/18	Severa	X	X	X	X	80.00
		Mercedes Santos Cruz	P/19	Retardo Mental	X	X	X	X	80.00
TOTAL									320.00



Que, este plan tiene como objetivo general: "Propiciar un acercamiento al entorno familiar de la niña, niño, joven o adolescente de Educación Básica Especial "Niño Jesús" de Huancabamba, mediante la visita a su domicilio por parte de la docente del nivel primaria, así como de la auxiliar encargada de tutoría, con la finalidad de valorar el contexto familiar y brindar orientaciones a las familias para que continúen mejorando su rol y participación activa en la atención a nuestros estudiantes";



Que, con Informe N° 0391-2023-GRP-DREP-UGEL.HBBA-AEBTPSNU-J, se deriva el Área de Administración de la UGEL Huancabamba, para que se prosiga con los trámites que corresponden a los solicitado por el CEBE Niño Jesús, esta oficina a su vez solicita a la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional-UPDI la certificación para el expediente en mención mediante Memorándum N° 01887-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.HBBA.ADM/JWFH. De esta manera, la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional-UPDI mediante el Informe N° 0575-2023-GOB.REG.PIURA.DREP.UGEL.HBBA-UPDI/MJC, remite el Informe N° 0423-2023-GOB.REG.PIURA-UE309-UGEL.HUANCABAMBA/UPDI.PPTO/HDB, de parte del responsable de presupuesto Henry Domínguez Bravo, el mismo que da cuenta de la disponibilidad presupuestal para la APROBACIÓN de la ejecución del Plan de Visitas a las Familias de Estudiantes del CEBE Niño Jesús de nuestra ciudad para el año 2023, desde setiembre 2023 hasta diciembre 2023,





**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCABAMBA**

Área de Educación Básica, Técnico Productiva y Superior No Universitaria

haciendo conocer al mismo tiempo la cantidad de S/. 320.00 (trescientos veinte y 00/100 soles). En este caso el señor responsable de presupuesto Henry Domínguez Bravo, señala que está de acuerdo a la normatividad vigente, y se afecte a la cadena presupuestaria como se detalla en este último informe, y que a continuación señalamos:

PROGRAMA	RUBRO	CLASIFICADOR DE GASTO	META	MONTO PIM S/.
106	RO	2.3.2.1.2.99 Otros gastos domésticos	26	320.00
TOTAL ASIGNADO				320.00

Que, el Área de Administración, con fecha 05 de setiembre 2023, con Informe N° 0169-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.HBBA/ADM-JWFH, solicita a la Dirección de la UGEL Huancabamba, se emita la resolución para la ejecución del Plan de Visitas a las Familias de Estudiantes del CEBE Niño Jesús de nuestra ciudad y sea de acuerdo a lo indicado por la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional-UPDI en función de lo que precisa el responsable de presupuesto de esta área, por la cantidad de S/. 320.00 (trescientos veinte y 00/100 soles).

Que, estando conforme a la Ley de Presupuesto del sector Público para el año Fiscal 2023, ley N° 31638 así como la directiva N° 0005-2022-EF/50.01", a lo dispuesto por la Dirección de UGEL Huancabamba, mediante Memorándum N° 0411-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-D, y a lo ordenado por el Área de Educación Básica Técnico Productiva y Superior No Universitaria mediante Hoja de Envío N° 1906/2023-AEBTPSNU.UGEL-HBBA, y la RDR N° 014497-2022-DRE Piura, y a lo dispuesto por el DS N° 004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar, el PLAN DE VISITAS A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DEL CEBE "NIÑO JESÚS"-2023, de Huancabamba, desde el mes de setiembre 2023 a diciembre 2023, el mismo que tiene un presupuesto de trescientos veinte y 00/100 soles (S/.320.00)

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el presente PLAN DE VISITAS A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DEL CEBE "NIÑO JESÚS"-2022, a la cadena presupuestal definida por el responsable de Presupuesto del Área de Planificación y Desarrollo Institucional.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese al personal inmerso en la presente resolución en la forma y modo que establece el DS N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Notifíquese, Publíquese, Cúmplase y Archívese.

**LCLMB/D.UGEL.H
CAGCh/J.AEBTPSNU
HCM/EE.**


**Gobierno Regional Piura
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL HUANCABAMBA**

Dra. Lourdes Consuelo Le Madrid Benites
 Directora (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local

